



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: EX-2022-00728891- UNC-ME#PSI ADJUDICACIÓN TS 260/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la cual se tramita Trámite Simplificado N°260/2022 cuyo objeto es "Adquisición de Switches +SPF para aulas híbridas";

El cuadro comparativo de ofertas, el Dictamen de preadjudicación elevado por la comisión Técnica IF-2022-00782802-UNC-RC#PSI y el Dictamen final de Evaluación n° IF-2022-00784346-UNC-PSI#REC, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa AG COMUNICACIONES SRL CUIT 30-71525681-5 y NAXOS KUT S.A. CUIT 30-71479078-8.

CONSIDERANDO:

Que las necesidades de bienes e insumos informáticos fueron tenidas en cuenta previamente de acuerdo a pautas establecidas; que la solicitud de bienes se encuentra debidamente justificada en términos de oportunidad y necesidades de las dependencias de la UNC;

Que se han efectuado las provisiones presupuestarias en fondos solicitados a SGI mediante EX-2022-731232-UNC-ME#PSI;

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc. d) Apartado 1; Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto VI "Trámite Simplificado" y OHCS-2021-7-E-UNC-REC ratifica RR-2021-1520-E-UNC-REC, y RESOL-2022-39-E- UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N°260/2022 de qué se trata, llevada a cabo por los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma por la suma total de \$3.040.993,45 (Pesos Tres Millones Cuarenta Mil Novecientos Noventa y Tres con 45/100) en un todo de acuerdo con lo aconsejado por las comisiones de preadjudicación, por los conceptos detallados por las firmas seleccionadas en cada renglón y oferta, de acuerdo con el siguiente detalle:

RENGLON 1 - AG COMUNICACIONES SRL por el importe de \$2.826.724,00.-

RENGLÓN 2- ALTERNATIVA 2 - NAXOS KUT S.A. por el importe de \$214.269,40.-

Artículo 2°: Disponer el pago por el importe financiero que corresponda, a favor de las firmas adjudicadas, una vez emitido el informe técnico de recepción definitiva conforme de los bienes involucrados en cada una de ellas.

Artículo 3°: La presente erogación se encuentra contemplada en créditos disponibles del remanente universitario en las partidas asignadas para "Equipamiento e Infraestructura Informática de la UNC" Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01. Inciso 4.

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría